

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** podrá declarar la caducidad. **c) PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato o de los contratos, **EL CONTRATISTA** pagará al **EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del o los contratos cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato o de los contratos que no supere el porcentaje señalado. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado, mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato o contratos.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** - Estas sanciones se impondrán con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, del derecho al debido proceso de qué trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción). Una vez en firme la sanción se reportará a la Cámara de Comercio respectiva y la parte resolutive que lo declare será publicada en el SECOP y se comunicará a la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el artículo 218 del Decreto 019 de 2012.

### 3.5 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

La oferta y su aceptación constituyen el contrato, el cual se perfecciona con la suscripción de la aceptación de la oferta e inicia su ejecución con la expedición del Registro Presupuestal, con la aprobación de la Garantía y la suscripción del compromiso de confidencialidad.

Bogotá D.C,

**LUIS ARMANDO LOPEZ BENITEZ**  
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Javier Alexander Benavides Saenz. Coordinador Designado del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
Elaboro: Julio Enrique Latino Garcia. Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
GLC 514-137-114-

**ANEXO. No. 1****CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

Bogotá D.C.

Señores

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de **Minima Cuantía No. 012/2017 convocado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores**, para la Prestación de servicios para la impresión, empaque, distribución, transporte, recolección y custodia de las pruebas escritas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2019. ". Dicho servicio deberá incluir la plataforma tecnológica, asesoría, acompañamiento y realización de la subasta electrónica".

Yo (*diligenciar Nombre*) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (*indicar la calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma*), de conformidad con lo establecido en el (*en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás*), me permito presentar, en nombre de (*indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa*), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en la **Minima Cuantía No. 012 - 2017 convocada por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores**, para presentar propuesta para la celebración del contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en la invitación que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

**El objeto y sus especificaciones se encuentran detalladamente enunciados en la oferta, de conformidad con la invitación y con el Anexo Técnico No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". Para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales, las cuales acepto en su integridad con la suscripción del presente documento.**

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la Invitación Pública No. 012/2017 y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

1. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

2. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
3. Que el proponente, en este caso (*indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa*), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono, y correo electrónico son los siguientes: (*información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente*).
4. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública No. **012/2017**, sus Anexos y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
5. Que nos comprometemos a proveer al Fondo, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en la Invitación Pública para la **Mínima Cuantía No. 012/2017**, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, en el **ANEXO No. 2 "ANEXO TÉCNICO" - "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"** y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
6. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
7. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y conocemos detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del



presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones (si a ello hubo lugar), en las cuales se llevarán a cabo las actividades para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

10. Reconocemos que ni la Invitación Pública del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de contratación impulsado, y al público en general *(esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).*
12. Los suscritos *(indicar los integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica o natural, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia)*, quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo *(indicar forma o título bajo el cual se presenta la propuesta)*, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en la invitación pública que rigen el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.
13. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

14. Que me obligo a suministrar a solicitud del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
15. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es):
16. *(diligenciar dirección para notificaciones)*
17. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. \_\_\_\_\_ *(indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario; cuando se trate de un consorcio o unión temporal deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario deberá abrir una cuenta a nombre la unión temporal o consorcio previo expedición del RUT).*
18. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).
19. En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de **Mínima Cuantía 012/2017**, no se ha obtenido de la celebración de ofertas de Cesión de Derechos Económicos o de beneficiario con pacto de Readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 4334 de 2008 en concordancia con el decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre:		
CC No.		
DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre:		Nit:
Dirección:		
Ciudad:	Teléfono:	Fax:
Correo Electrónico:		

**ANEXO. No. 2**
**ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**OBJETO:** “Prestación de servicios para la impresión, empaque, distribución, transporte, recolección y custodia de las pruebas escritas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2019.”.

El proponente en caso de ser adjudicatario se obliga a cumplir con las siguientes especificaciones:

SERVICIO	PRODUCTO	OBSERVACIONES
Impresión y Empaque	<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Cuadernillos</b>  Hasta mil (1.000) cuadernillos, distribuidos y empacados para cada una de las siguientes pruebas, así: <p><b>COMUNICACIÓN ESCRITA EN ESPAÑOL</b> (capacidad argumentativa, síntesis, vocabulario y ortografía), hasta mil (1000) cuadernillos con un total de dos (2) <b>hojas cada uno</b>, tamaño carta por anverso y reverso, cosidos al lomo, incluida la carátula según diseño de la Academia Diplomática, con una sola tinta de color negro y gramaje de 75 y con identificación individual del número 001 al 1000.</p> <p><b>COLOMBIA</b> (aspectos constitucionales, históricos, políticos, geográficos, culturales y económicos). Hasta mil (1000) cuadernillos, con un total de seis (6) <b>hojas cada uno</b>, tamaño carta por anverso y reverso, cosidos al lomo, incluida la caratula según diseño de la Academia Diplomática, con una sola tinta de color negro y gramaje de 75 y con identificación individual del número 001 al 1000</p> <p><b>EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LOS RETOS PARA COLOMBIA</b> (Agenda temática de Colombia en el ámbito bilateral y multilateral), hasta mil (1000) cuadernillos con un total de once (11) <b>hojas cada uno</b>, tamaño carta por anverso y reverso, cosidos al lomo, incluida la caratula según diseño de la Academia Diplomática, con una sola tinta de color negro y gramaje de 75 y con identificación individual del número 001 al 1000</p> </li> <li> <b>Hojas de Respuesta para diligenciar por el examinado. (Diseño según indicaciones de la Academia Diplomática)</b>  Hasta tres mil (3000) hojas de respuesta correspondientes a las siguientes pruebas, así: <p><b>COMUNICACIÓN ESCRITA EN ESPAÑOL</b> (capacidad argumentativa, síntesis, vocabulario y ortografía), hasta mil (1000) hojas de respuestas con un total de <b>una (1) hoja</b> tamaño carta por anverso y reverso, con una sola tinta de color negro y gramaje de 90 y con identificación individual del número 001 al 1000.</p> <p><b>COLOMBIA</b> (Aspectos constitucionales, históricos, políticos, geográficos, culturales y económicos de Colombia), hasta mil (1000) hojas de respuestas con un total de <b>dos (2) hojas</b> tamaño carta por anverso y reverso, con una sola tinta de color negro y gramaje de 90 y con identificación individual del número 001 al 1000.</p> <p><b>EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LOS RETOS PARA COLOMBIA</b> (Agenda temática de Colombia en el ámbito bilateral y multilateral), hasta mil (1000) hojas de respuestas con un total de <b>dos (2) hojas</b> tamaño carta por anverso y reverso, con una sola tinta de color negro y gramaje de 90 y con identificación individual del número 001 al 1000.</p> </li> </ul>	<p><b>Empaque</b>  El empaque de cada uno de los cuadernillos y las hojas de respuesta para contestar se debe realizar de la siguiente manera:</p> <p>Paquetes individuales con el cuadernillo de preguntas de cada prueba y su correspondiente hoja de respuesta para contestar. Deben estar empacados en una bolsa plástica, ordenados de 001 al 1000, con un sticker con el número de cuadernillo y hoja de respuesta. El número de identificación de los cuadernillos y hojas de respuesta debe coincidir.</p>

	<p>La numeración individual del 001 al 1000, debe ir en la esquina superior derecha tanto de los cuadernillos como de las hojas de respuesta. <b>Una vez se tenga el número total de inscritos, la Dirección de la Academia Diplomática informará al contratista la cantidad de paquetes que se deben imprimir y empacar.</b></p>	
<p><b>Distribución, transporte, recolección y custodia</b></p>	<p>• <b>Cuadernillos y hojas de respuesta</b> Hasta cuatro mil (4000) cuadernillos, y sus hojas de respuesta separados para cada una de las siguientes pruebas, así:</p> <p><b>COMUNICACIÓN ESCRITA</b> (capacidad argumentativa, síntesis, vocabulario y ortografía). Hasta mil (1000) cuadernillos con un total de dos (2) <b>hojas cada uno</b>, tamaño carta por anverso y reverso, incluida la caratula. Y sus hasta mil (1000) hojas de respuestas con un total de una (1) hoja cada una, tamaño carta por anverso y reverso. El cuadernillo y la hoja de respuestas con identificación individual del número 001 al 1000</p> <p><b>COLOMBIA</b> (aspectos constitucionales, históricos, políticos, geográficos, culturales y económicos). Hasta mil (1000) cuadernillos, con un total de seis (6) <b>hojas cada uno</b>, tamaño carta por anverso y reverso, incluida la caratula. Y sus hasta mil (1000) hojas de respuestas con un total de dos (2) <b>hojas cada una</b>, tamaño carta por anverso y reverso. El cuadernillo y la hoja de respuestas con identificación individual del número 001 al 1000.</p> <p><b>EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LOS RETOS PARA COLOMBIA</b> (Agenda temática de Colombia en el ámbito bilateral y multilateral). Hasta mil (1000) cuadernillos con un total de once (11) <b>hojas cada uno</b>, tamaño carta por anverso y reverso, incluida la caratula. Y sus hasta mil (1000) hojas de respuestas con un total de dos (2) <b>hojas cada una</b>, tamaño carta por anverso y reverso. El cuadernillo y la hoja de respuestas con identificación individual del número 001 al 1000</p> <p><b>PRUEBA PSICOTECNICA.</b> Hasta mil (1000) cuadernillos con un total de <b>cuatro (4) hojas cada uno</b>, tamaño carta por anverso y reverso, incluida la caratula, con identificación individual del número 001 al 1000, y sus hojas de respuesta de una (1) hoja cada una, que serán entregadas por la Dirección de la Academia Diplomática al contratista para su transporte junto con las otras pruebas.</p> <p>Una vez se tenga el número total de inscritos, la Dirección de la Academia Diplomática informará al contratista la cantidad de paquetes que se deben transportar y distribuir. Para efectos de la distribución, transporte, recolección y custodia de los cuadernillos, se entienden los cuadernillos y la hoja de respuesta como una unidad, por ello se cuentan 4.000 ejemplares. La Prueba Psicotécnica y su hoja de respuesta serán suministradas por la Academia Diplomática en bolsa transparente debidamente sellada.</p>	<p><b>Transporte y distribución</b></p> <p>El material impreso y debidamente empacado deberá ser entregado a las <b>6:00 a.m., el día sábado 30 de septiembre de 2017</b>, a los delegados designados por la Academia Diplomática para verificación y conteo de los cuadernillos y hojas de respuesta, en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, y Medellín, en los lugares de presentación de los exámenes escritos que le serán informados oportunamente por la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.</p> <p><b>Recolección</b></p> <p>Finalizadas las pruebas, a las <b>5:00 p.m. del día sábado 30 de septiembre de 2017</b>, los delegados designados por la Dirección de la Academia Diplomática, entregarán al Contratista en los mismos sitios de aplicación de las pruebas, en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín, los cuadernillos y sus hojas de respuestas diligenciadas y no diligenciadas, para la verificación y conteo, y para ser entregados posteriormente en la sede de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.</p> <p><b>Custodia</b></p> <p>El contratista preservará la cadena de custodia de los cuadernillos de los exámenes escritos y sus hojas de respuestas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2019, durante la prestación de los servicios de impresión,</p>

			empaques, transporte, distribución y recolección, hasta el día de la entrega a la Dirección de la Academia, adoptando todas las medidas de seguridad que garanticen su preservación y confidencialidad.
--	--	--	---

ANEXO. No.3

SIIF 2

 Libertad y Orden		Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia	
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-97	
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / SOLICITUD DE INFORMACION PERSONAL Y TRIBUTARIA	VERSIÓN: 1	
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA S.I.I.F. II.			
Para dar cumplimiento a las Normas Tributarias Nacionales y Distritales, las cuales establecen el sistema de retenciones en el impuesto de IVA, Retención en la Fuente e Industria y Comercio, le solicitamos suministrar la siguiente información:			
INFORMACIÓN GENERAL	Está catalogado como: Gran Contribuyente <input type="checkbox"/> Régimen Simplificado <input type="checkbox"/> Régimen Común <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cuál? _____		
	Nombre / Razón Social _____ Cédula de Ciudadanía / NIT _____ DV _____		
	Nacional <input type="checkbox"/> Cédula de Ciudadanía <input type="checkbox"/> No. de Identificación _____ Es persona Tipo documento Cédula Extranjería <input type="checkbox"/> Extranjera <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Lugar y fecha de expedición _____ Día _____ Mes _____ Año _____		
	Dirección _____ Teléfono Celular _____ Fax _____		
	País _____ Ciudad _____ Correo Electrónico _____ Página Web _____ Apartado Aéreo _____		
	Nombre del Representante Legal _____ No. de Identificación _____		
	Tipo Representante Legal (Ingrese el número de acuerdo a la lista A) <input type="checkbox"/> Lugar y fecha de expedición _____ Día _____ Mes _____ Año _____		
	NOTA: Los datos de identificación deben corresponder con los suministrados a la entidad financiera.		
	INFORMACIÓN BANCARIA	Entidad Financiera _____ Tipo de cuenta Ahorros <input type="checkbox"/> No. de la Cuenta de la Fiduciaria (si aplica) _____ Corriente <input type="checkbox"/> No. de la Cuenta _____ Dirección Entidad Financiera _____ Tipo de Moneda _____ País _____ Ciudad _____ Código SWIFT _____ Código ABA _____ Igualmente declaro que la cuenta actualmente se encuentra activa. IBAN CODE _____	
		1. Es responsable de IVA? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
2. Esta catalogado(a) como Autoretenedor(a) por la DIAN? SI <input type="checkbox"/> Resolución _____ No <input type="checkbox"/>			
3. Esta obligado(a) a declarar impuesto de industria y comercio en Bogotá? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
INFORMACIÓN TRIBUTARIA	4. Indique el código de actividad económica (CIIU) _____ y la tarifa correspondiente _____		
	5. Descripción código de actividad económica (CIIU) _____		
	6. Presenta declaración de renta? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747 [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia sur América



INFORMACIÓN EMPRESARIAL	1. Tipo de Organización Empresarial (ingrese el número de acuerdo a la lista B): <input type="checkbox"/>
	2. Tipo de capital: Mixto <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input type="checkbox"/>
Si la respuesta al numeral anterior es Capital Público, diligencie los siguientes ítems:	
3. Código de consolidación asignado por la Contaduría General de la Nación: _____	
4. Tipo de Entidad Pública: Economía Mixta <input type="checkbox"/> Entidad ACN <input type="checkbox"/> Establecimiento Público <input type="checkbox"/> Industrial y comercial del estado <input type="checkbox"/>	
5. Orden de la Entidad Pública: Departamental <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>	
6. Tipo de Administración: Centralizada <input type="checkbox"/> Descentralizada <input type="checkbox"/>	
_____ FIRMA	_____ CIUDAD Y FECHA
FIRMA DE INSTALACIÓN FUNCIONARIOS	De acuerdo con el Decreto No. 274 del 22 de febrero de 2009, declaro bajo la gravedad del Juramento, que una vez terminadas mis funciones en el Servicio Exterior, no permanecí por un tiempo mayor de seis (6) meses fuera de Colombia y que he tenido mi residencia en Colombia. De acuerdo con lo anterior, solicito se sirva adelantar el trámite de pago a mi favor por este concepto.
	_____ FIRMA
<b>LISTA A. TIPO REPRESENTANTE LEGAL</b> 0 1 Representante legal de personas jurídicas 0 2 Revisor Fiscal 0 3 Mandatario o apoderado general 0 4 Padres por sus hijos 0 5 Albaceas 0 6 Donatario o asignatario 0 7 Tutores y curadores por los incapaces 0 8 Otros ¿Cuál? _____	<b>LISTA B. TIPO ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL</b> *01 Cooperativa *02 Empresa unipersonal *03 Empresa comunitaria *04 Sociedad de hecho *05 Entidad pública *06 Pre-cooperativa *07 Sociedad Anónima *08 Sociedad Colectiva *09 Asociaciones mutualistas *10 Empresa solitaria de salud *11 Entidad sin ánimo de lucro *12 Federación o confederación *13 Fondo de empleados *14 Empresa industrial y comercial del estado *15 Empresa servicios en las formas de administración pública *16 Cooperativa de trabajo asociado-empresa asociativa de trabajo *17 Instituto auxiliar de economía solidaria *18 Sociedad comandita por acciones *19 Sociedad comandita simple *20 Sociedad de economía mixta *21 Sociedad Limitada *22 Sucursal de sociedad extranjera *23 Sociedad por acciones simplificadas SAS
Nombre: <u>Mónica Arévalo</u>	FV: 03/19/2012
Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.	

Página 2

**ANEXO No. 4**  
**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**MÍNIMA CUANTÍA No.012/2017**

**ANEXO ECONOMICO**

ITEM	NUMERO DE EJEMPLARES	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Impresión y empaque de un cuadernillo de seis (6) hojas cada uno, (Colombia) tamaño carta, por anverso y reverso, cosidos al lomo, incluida la carátula según diseño de la Academia Diplomática, a una sola tinta de color negro, con un gramaje de 75, y una identificación individual de 001 a 1000.	1.000	\$	\$	\$
Impresión y empaque de un cuadernillo (Comunicación) de dos (2) hojas cada uno, tamaño carta, por anverso y reverso, cosidos al lomo, incluida la carátula según diseño de la Academia Diplomática, a una sola tinta de color negro, con un gramaje de 75, y una identificación individual de 001 a 1000.	1.000	\$	\$	\$
Impresión y empaque de cuadernillos de once (11) hojas cada uno, (El contexto Internacional y los retos para Colombia), tamaño carta, por anverso y reverso, incluida la carátula según diseño de la Academia Diplomática, a una sola tinta de color negro, con un gramaje de 75, y una identificación individual de 001 a 1000.	1.000	\$	\$	\$
Impresión y empaque de hojas de respuesta de una (1) hoja cada uno, tamaño carta, por anverso y reverso, incluida la carátula según diseño de la Academia Diplomática, a una sola tinta de color negro, con un gramaje de 90, y una identificación individual de 001 a 1000.	3.000	\$	\$	\$
Distribución, recolección, y custodia transporte de los cuadernillos de preguntas y de las hojas de respuesta de las pruebas escritas: Colombia, Colombia en el contexto, Comunicaciones, y del cuadernillo de la Prueba psicotécnica y la hoja de respuestas que entregará la Dirección de la Academia Diplomática al contratista.	4.000	\$	\$	\$
<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA:</b>				\$

**NOTA No. 1:** El proponente no podrá superar el presupuesto oficial de la Entidad.

**NOTA No. 2:** El proponente deberá ofertar las cantidades mínimas exigidas.

**NOTA No. 3:** Se debe diligenciar el IVA, de lo contrario se entenderá, que el precio total incluye el IVA.